

Guardaparques y Policía Ambiental sorprenden a cazador en reservorio de fauna en Campana



Un contingente conformado por guardaparques del Parque Nacional y Reserva Biológica Altos de Campana (PNRBAC), y unidades de la Policía Ambiental Rural y Turística que realizaban patrullaje terrestre de control y vigilancia, en zona de amortiguamiento, sorprendieron a cazador que se aprestaba a realizar caza furtiva en reservorio de fauna silvestre.

El incidente se llevó a cabo en el área de Urracal en la comunidad de Campana y al dársele la voz de alto como reglamento, el infractor huyó del lugar, dejando abandonada como evidencia el arma de fuego (escopeta calibre 16) misma que portaba una munición sin detonar en la recámara.

El sujeto que realizaba la cacería con arma de fuego, no tenía el ejemplar muerto y su arma que portaba será decomisada y no disparará más contra la fauna silvestre.

“La acción mancomunada con la Policía Ambiental Rural y Turística, es el componente a una lucha frontal que estamos librando contra el delito y demás faltas a normativas ambientales vigentes, por lo que se ha anexando a la Dirección de Investigación Judicial (DIJ), para el seguimiento a la gestión de pesquisa y el proceso de judicialización contra aquellos que sean aprehendidos”, señaló Eduardo Araúz, director regional de MiAMBIENTE Panamá Oeste.

Reconoció además la labor de coordinación constante entre la policía ambiental y MiAMBIENTE, y el

apoyo de la comunidad para combatir los delitos y faltas ambientales y más aún, cuando estas se dan en áreas protegidas donde hay fauna silvestre amenazadas o en peligro. Manifestó Araúz.

Vecinos del caserío denuncian por medio de llamadas anónimas, a la Línea del 311 ante MiAMBIENTE la presencia de cazadores furtivos en plena persecución de fauna para el consumo y ventas de animales montes tanto de día como de noche, lo que motiva la acción de operativos las 24 horas, dando estos resultados en protección de la fauna del lugar.

